

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10H00.

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida 25 de Junio, km. ½ vía a Pasaje s/n y Circunvalación Norte, se reúnen los socios señores: **1. Isabel Michele Durango Dubois**, propietaria de **NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$.0,40) de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2. Andrés Manuel Serrano Durango**, propietario de **DOS (2)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$.0,40) de los Estados Unidos de América, cada una. Socios que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS,00/100 DÓLARES (USA\$400.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Actúa en la Secretaría la Gerente General señora Isabel Michele Durango Dubois, quien manifiesta a la Sala que por no haber concurrido la Presidenta, se hace necesario que se designe un Presidente Ad-hoc para que presida esta sesión, mocionando que sea el socio señor Andrés Manuel Serrano Durango quien asuma la dirección de la presente Junta, ante lo cual el indicado socio acepta y asume la Presidencia Ad-hoc de la Junta. Resuelto lo anterior, el Presidente Ad-hoc dispone que, una vez constatado por Secretaría el quorum legal de instalación, se proceda a dar lectura a la convocatoria que por esquila personal se hizo a los socios, el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, conforme lo dispone su estatuto social, además de sus respectivos correos electrónicos que tienen debidamente registrados en la Compañía. La señora Secretaria da lectura a la convocatoria, la misma que dice en su parte pertinente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Convócase a los socios de la Compañía denominada CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a efecto el día Lunes 2 de abril de 2018, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida 25 de Junio, km ½ vía a Pasaje s/n y Circunvalación Norte, cantón Machala, provincia de El Oro, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Presidenta; 2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General; 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los resultados al 31 de diciembre del mismo año. Se hace conocer a los socios que los balances se encuentran disponibles en la oficina de la Compañía para su conocimiento. Machala, 23 de marzo de 2018. Sra. Isabel Michele Durango Dubois. Gerente General". El señor Presidente Ad-hoc dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, procediendo a darse lectura por Secretaría, al Informe presentado por la señorita Presidenta Annie Isabel Serrano Durango, el mismo que es analizado por los señores socios y aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente. De inmediato se pasa al **segundo punto** del orden del día; y, es la señora Gerente General Isabel Michele Durango Dubois, quien da lectura a su Informe, manifestando, además que la actividad económica de la Compañía se ha desarrollado en forma productiva desde su constitución hasta la actualidad, obteniendo resultados aceptables acordes al manejo acertado tanto de sus administradores como el área de campo. Que siendo el cultivo de camarón la

actividad de la empresa, éste se lo comercializa para la exportación, lo que genera el 100% del movimiento económico de la Compañía. Manifiesta que su administración ha tenido especial preocupación porque se cumplan en forma oportuna los derechos legales de sus trabajadores, así como las obligaciones que tiene la compañía para los entes de control, igualmente existe especial preocupación por mantener en perfecto funcionamiento la infraestructura y más implementos propios de la actividad, a fin de conseguir los resultados esperados. Señala además que, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se ha obtenido una utilidad líquida de USD\$.28.292,46. Expuesto lo anterior, los socios analizan el informe de la señora Gerente General presentado por escrito y lo aprueban por unanimidad de votos del capital social concurrente. De inmediato se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día y luego del análisis efectuado a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, mismos que fueron puestos oportunamente en conocimiento de los socios, éstos son aprobados con igual unanimidad. En los puntos segundo y tercero tratados en la presente junta, no consigna su voto la señora Gerente General, por prohibición expresa del Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las once horas treinta minutos, con la presencia del mismo número de asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad de votos de los socios presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente Ad-hoc y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las doce horas.

Anales

Ing. Andrés Manuel Serrano Durango
Socio - Presidente Ad-hoc

Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Socia- Gerente General
Secretaria de la Junta General

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CÍA. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario. Machala, 02 de abril de 2018.

Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Secretaria de la Junta General Ordinaria